

SOLICITUD DE APLICACIÓN

Aspirantes a Magistrados (as) de la Corte Suprema de Justicia

JUSTO

Primer nombre

MURILLO

Primer Apellido

01332

No. de Exequatur

50

Edad

ERNESTO

Segundo Nombre

RODEZNO

Segundo Apellido

2340

No. de Colegiación CAH

casado

Estado Civil



Reconozco que el proceso ante la Junta Nominadora es un concurso público.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; 29 de **Septiembre** de 2015.-


Firma y huella digital



CURRICULUM VITAE**GENERALES**

Nombre y apellidos:	JUSTO ERNESTO MURILLO RODEZNO
Lugar de nacimiento:	San Marcos de Ocotepeque
Fecha de nacimiento:	4 de julio de 1965
Estado civil:	Casado
Carné Colegio de Abogados de Honduras:	2340
Registro Notarial:	1332

EDUCACIÓN

1. Primaria
Escuela "Cándido Mejía"
San Marcos de Ocotepeque (1972-1977)
2. Ciclo Común de Cultura General
Instituto "San Marcos"
San Marcos de Ocotepeque (1978-1980)
3. Bachillerato en Ciencias y Letras
Instituto Departamental "Álvaro Contreras"
Santa Rosa de Copán (1981-1982).

4. Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Tegucigalpa, MDC (1983-1988).
5. Maestría en Derecho Empresarial
Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT)
San José, Costa Rica (Octubre 1996 – Marzo 1998)
6. Abogacía y Notariado – (2000)
Tegucigalpa, MDC

EXPERIENCIA LABORAL

1. Ejercicio de la Procuración ante los Juzgados y Tribunales de la República, bajo la dirección de los abogados Nicolás Cruz Madrid y Joaquín Aristides Muñoz Figueroa (1987 - 1988).
2. Asistente del Departamento Legal de la sociedad mercantil "Textiles Río Lindo, S.A. de C.V.", Comayagüela, MDC (31 de enero de 1989 - 17 de enero de 1990).
3. Banco Central de Honduras:
 - Investigador Jurídico del Departamento Jurídico (22 de enero de 1990 al 30 de marzo de 1992).
 - Oficial Jurídico de la Unidad de Asesoría Jurídica (1 de abril de 1992 al 27 de marzo de 1994).
 - Jefe de la División de Procuración y Asesoría Laboral del Departamento Jurídico (28 de marzo de 1994 al 14 de mayo de 2000).
 - Consultor Legal a medio tiempo de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, con sede en San José, Costa Rica (Del 7 de octubre de 1996 al 15 de diciembre de 1997).
 - Secretario del Directorio (15 de mayo de 2000 al 6 de octubre de 2003).

Principales Funciones:

- Planear, organizar y dirigir las actividades del personal de la Secretaría del Directorio.
 - Velar por el cumplimiento de las formalidades legales relacionadas con las sesiones del Directorio: Convocatorias, orden del día, quórum, votaciones, procedimientos jurídicos, firma de las actas, etc.
 - Disponer la preparación de la lista de asuntos a ser conocidos en reunión de Predirectorio.
 - Disponer la elaboración de la agenda definitiva.
 - Asistir a las sesiones del Directorio, llevando control de lo tratado y haciendo las consultas pertinentes con la Presidencia y Gerencia cuando sea necesario.
 - Redactar, o en su caso, coordinar con la Administración Superior la redacción y contenido de las resoluciones.
 - Legalizar con su firma las resoluciones del Directorio.
 - Controlar que se haga la notificación o transcripción en debida forma de las resoluciones aprobadas por el Directorio.
 - Controlar y supervisar el cumplimiento de las normas disciplinarias emanadas de la Administración Superior del Banco.
 - Atender instrucciones especiales del Presidente y Gerente de la Institución
- Jefe del Departamento Jurídico (7 de octubre de 2003 a la fecha).

Principales Funciones:

- Elaborar, revisar y refrendar dictámenes, opiniones jurídicas, proyectos de leyes, reglamentos y resoluciones del Directorio del Banco Central de Honduras, en forma conjunta o separada con otras dependencias del Banco.
- Asesorar a las distintas dependencias y comisiones del Banco sobre asuntos legales (laborales, mercantiles, bancarios, administrativos, etc.)
- Representar judicial o extrajudicialmente al Banco en asuntos de carácter legal que se le asignen.
- Participar en Comités o Comisiones de Trabajo, interdepartamentales o interinstitucionales.
- Representar al Banco como miembro titular en el Comité de Estudios Jurídicos del Consejo Monetario Centroamericano.

- Desempeñar otras actividades afines a su puesto, cuando lo indique el Gerente o miembros de la Administración Superior del Banco.

OTROS ASPECTOS

- Diplomas de reconocimiento a la excelencia académica durante los años de educación escolar, secundaria e universitaria
- Asistencia frecuente a eventos de capacitación local y en el exterior en diversas áreas del derecho, con mayor regularidad sobre el derecho bancario.
- Miembro propietario en representación del Banco Central de Honduras del Comité de Estudios Jurídicos del Consejo Monetario Centroamericano (órgano consultivo de dicho Consejo)
- Conocimientos intermedios y básicos del idioma inglés y computación, respectivamente.